

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUBP.	PRECEPTO	ARTº
520040304488	A DE LA TORRE	45293089	MELILLA	19-02-2004	0,00		L. 30/1995	003.18
520040314842	S GUIJARRO	45294838	MELILLA	01-03-2004	80,00		RD 13/92	019.1
520040312633	J BARRERO	45295841	MELILLA	08-02-2004	450,00		RDL 339/90	080.1
520040287289	M MOHAMED	45298045	MELILLA	18-02-2004	150,00		RDL 339/90	081.3
520040312894	O AL LAL	45297498	MELILLA	12-02-2004	10,00		RDL 339/90	059.3
520040312700	O AL LAL	45297498	MELILLA	12-02-2004	100,00		RDL 339/90	081.1
520040313418	O AL LAL	45297498	MELILLA	12-02-2004	10,00		RDL 339/90	059.3
520040313420	O AL LAL	45297498	MELILLA	12-02-2004	10,00		RDL 339/90	059.3
520040312840	M AMAR	45300868	MELILLA	17-02-2004	150,00		RDL 339/90	080.1
520040313339	Y HASSAND	45304778	MELILLA	18-02-2004	150,00		RDL 339/90	080.1
520040313005	R MARTINEZ	45308257	MELILLA	27-02-2004	150,00		RDL 339/90	080.1
520040313849	S MOHAND	45311187	MELILLA	18-02-2004	10,00		RDL 339/90	059.3
520040313837	S MOHAND	45311187	MELILLA	18-02-2004	150,00		RDL 339/90	080.1
520040312220	M ABARKANE	45318470	MELILLA	20-02-2004	450,00		RDL 339/90	080.1
520040310879	A MIMON	45721839	MELILLA	10-02-2004	10,00		RDL 339/90	059.3
520040294849	J GARCIA	51827591	MELILLA	24-02-2004	150,00		RDL 339/90	081.1
520040315294	M BIRIKH	X2605949A	MONTBLANC	30-01-2004	450,00		RDL 339/90	080.1
520040315233	R ROTBI	X3147439G	REUS	28-01-2004	450,00		RDL 339/90	080.1

MINISTERIO DE FOMENTO

PUERTO DE MELILLA

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

RECLAMACION DE DEUDAS

905.- Por la presente se hace saber que intentada la notificación de Reclamación de Deudas, de facturas pendientes de pago con el período de pago voluntario vencido, no se han podido practicar personalmente las que se relacionan a continuación.

Apellidos y Nombre, Villanueva Fernández, José, Domicilio, Calle, Cadete Pérez Pérez, 14, Población, Melilla, Liquidación, Número, M/92/107650, Concepto, CA, Importe, 1.624,36 €

Apellidos y Nombre, Villanueva Fernández, José, Domicilio, Calle, Cadete Pérez Pérez, 14, Población, Melilla, Liquidación, Número, M/95/112482, Concepto, CA, Importe, 380,44 €

Apellidos y Nombre, Villanueva Fernández, José, Domicilio, Calle, Cadete Pérez Pérez, 14, Población, Melilla, Liquidación, Número, M/95/112481, Concepto, CA, Importe, 1.252,91 €

Por lo que se reiteran estas manifestando por medio de la presente que las personas y entidades que figuran en él, tienen pendiente de pago a 31 de diciembre de 2003 las facturas que constan en el mismo, cuyo plazo de pago en período voluntario ha vencido.

En caso de haber disfrutado de bonificación por domiciliación bancaria y no haberse producido el pago por este medio, se procederá a la facturación complementaria de dicha bonificación y, salvo indicación expresa en contrario en el plazo de veinte

(20) días, se interpretará como renuncia a continuar con la domiciliación de pago.

A este respecto, el Art. 48.2 de la Ley 27/92 de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, establece que: "El impago reiterado de los cánones y tarifas devengadas por la utilización de, gestión y explotación de bienes o servicios portuarios, faculta a las Autoridades Portuarias para suspender temporalmente la prestación de servicios a las entidades deudoras."

Y siendo el impago reiterado se le requiere para que en el plazo improrrogable de veinte (20) días, contados a partir de la notificación del presente requerimiento, realice el pago.

En caso de ser desatendida esta obligación se procederá a la suspensión temporal de los servicios portuarios. Adicionalmente, y en los casos en que esto sea procedente, se iniciará el procedimiento de apremio.

Igualmente se comunica que esta Autoridad Portuaria va a solicitar la incautación de la garantía/s que se detalla/n en el cuadro adjunto. Esta comunicación se realiza en cumplimiento de lo previsto en:

- Los artículos 9.c) -14.c) -20.c) y 26.c) del Real Decreto 7-2-1997. núm. 161/1997 publicado en BOE 25-2-1997, núm. 48 (Pág.6239) y rectificado en BOE 1-4-1997, núm. 78 (Pág. 10403) (RCL 1997/782).

- Los puntos 9, 14, 20 y 26 de la Orden Ministerio de Economía y Hacienda 07/01/2000 publicado en BOE: 25/01/2000.